viernes, 10 de julio de 2020 • Núm. 77

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL

Modificación condiciones sustanciales 241/2020

Jesús Sevillano Hernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - Upad Social, hago saber:

Que en los autos modificación condiciones sustanciales 241/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Citar a Larrialdiak Anbulantziak SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 30 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, en la sala vistas 11, planta 0 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Larrialdiak Anbulantziak SL, B48414163, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de julio de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2020-01763